

Reforma de las Pesquerías Europeas: Valoración de las enmiendas en la Comisión de Pesca al Reglamento de la PPC

Esta reforma de la Política Pesquera Común (PPC) de la Unión Europea ofrece a Europa la oportunidad de recuperar el buen estado de los ecosistemas marinos, el bienestar de las comunidades dependientes de la pesca y al mismo tiempo garantizar para el futuro a los consumidores europeos una rica variedad de peces de proximidad capturados de forma responsable.

Durante décadas, los niveles de pesca se han mantenido demasiado altos, haciendo caso omiso de las recomendaciones científicas y los límites del ecosistema. En consecuencia, debido a la sobrepesca el estado de nuestros mares y la sostenibilidad a largo plazo de los stocks peligran, y la rentabilidad del sector pesquero se debilita.

Esta reforma puede ser la primera y última oportunidad para que el Parlamento ejerza su influencia y cambie el rumbo de las poblaciones de peces europeas y las comunidades pesqueras. El enfoque general del Consejo en relación a la PPC acordado en julio es demasiado débil para lograr una reforma efectiva y revertir las tendencias perjudiciales.... El Parlamento por lo tanto necesita un posicionamiento firme de negociación con el Consejo, el cual se basa en el apoyo de todo el plenario en primera lectura en noviembre.

En la Comisión de Pesca han sido presentadas más de 2.500 enmiendas a la propuesta de la Comisión para un nuevo Reglamento de la PPC. A continuación se indica la valoración que nuestras organizaciones hacen de estas enmiendas:

Amplio acuerdo entre los partidos en:

- La importancia de mejorar la función ambiental y social de la PPC, junto con las consideraciones económicas;
- Tres herramientas de gestión:
 - o la gestión de la capacidad y la necesidad de equilibrar la capacidad pesquera a los recursos disponibles;
 - o el establecimiento de áreas protegidas para proteger las poblaciones de peces, otras especies y hábitats;
 - o la toma de decisiones regionalizada para asegurar la participación efectiva de las partes interesadas y las soluciones adecuadas a cada contexto.

Los temas más controvertidos son:

- El cronograma para la recuperación de los stocks pesqueros;
- La asignación de concesiones de pesca (una gran mayoría rechaza la transferencia de las concesiones, y apuesta por una amplia variedad de enfoques alternativos);
- Detalles de las medidas para la eliminación de los descartes.



Recomendaciones de apoyo:

Recuperación de los stocks pesqueros

Los gobiernos de todo el mundo, incluyendo a los líderes de la UE, recientemente, en la Conferencia de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de Río acordaron intensificar sus esfuerzos para recuperar las poblaciones de peces para 2015. Cualquier retraso en la fecha prevista o debilitamiento del compromiso de recuperar la abundancia de las poblaciones de peces por encima de los niveles que puedan producir el Rendimiento Máximo Sostenible (RMS) mostraría que la UE renuncia a este acuerdo.

Se recomienda el apoyo a las enmiendas que mantienen la fecha límite de 2015 y establecen claramente el objetivo de la recuperación de las poblaciones de peces por encima de los niveles de RMS. Las enmiendas que retrasan el cronograma o debilitan las disposiciones con el uso de palabras como "a" o "alrededor" (en lugar de "por encima de") los niveles de RMS deben ser rechazadas. El texto debería además asegurar que los límites de captura no excedan las recomendaciones científicas.

Apoyo a aquellas enmiendas que:

- Garanticen que la **sostenibilidad ambiental**, que se entiende como un requisito previo para unas pesquerías sanas y económicamente viables;
- Establezcan una fecha límite a los Estados miembros para lograr un **equilibrio eficaz entre capacidad pesquera y posibilidades de pesca**, apoyando el objetivo de recuperación del stock para 2015;
- Aseguren que las medidas de la PPC contribuyen al logro de los objetivos establecidos en la **Directiva Marco sobre la Estrategia Marina y la protección de especies y hábitats** en línea con la Directivas de Hábitats y Aves de la UE;
- Establezcan plazos claros para la elaboración y aprobación de los **planes plurianuales regionales**, elaborados con la participación de los actores locales y regionales;
- **Rechacen las concesiones de pesca transferibles (CPT)** como obligatorias, y como única opción y reconozcan que la asignación de derechos de pesca es un privilegio con obligaciones claras;
- **Introduzcan criterios sociales y ambientales** para clasificar y distribuir el acceso a los recursos pesqueros, dando ventaja a las pesquerías menos dañinas para el medio ambiente y que proporcionan mayores beneficios para las comunidades costeras;
- Tengan por objeto reducir y, cuando sea posible, eliminar las capturas no deseadas, incluyendo la promoción de las **prácticas de pesca más selectivas** y la **prohibiendo los descartes**;
- Garanticen que las concesiones de **subvenciones** en el nuevo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca **estén condicionadas** a la implementación de los requisitos de la PPC por parte de los Estados Miembros, incluyendo un balance efectivo entre capacidad pesquera y oportunidades de pesca disponibles, recogida de datos y control y aplicación, y otra legislación pertinente;
- Aseguren que las **pesquerías exteriores de la UE cumplen con objetivos y estándares equivalentes** a las flotas nacionales de la UE.

Más información y contacto:

Johanna Karhu	BirdLife Europe	+ 32 (0)2 238 50 93	johanna.karhu@birdlife.org
Amélie Malafosse	Oceana	+32 (0)476 28 55 54	amalafosse@oceana.org
Cathrine Schirmer	OCEAN2012 Coalition	+32 (0)483 66 69 67	cschirmer@pewtrusts.org
Saskia Richartz	Greenpeace	+32 (0)2 274 19 02	Saskia.Richartz@greenpeace.org
Rita Santos	WWF EPO	+32 (2) 761 04 22	rsantos@wwf.eu

